



SESIÓN ORDINARIA No.033

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día trece de Diciembre del dos mil diez.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMANA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST.I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ROMULO	MEJÍAS	FLORES	SIND:DIST.III
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUPL.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUPL.DIST.II
EDGAR	CAMBRONERO	HERRERA	ALCALDE
HÉCTOR	SÁENZ	AGUILAR	ASESOR LEGAL
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

Se deja constancia que la señora sindica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria N° 008-10.

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR KENNETH RIVERA RIVERA (DIRECTOR EJECUTIVO DE COLEGIOS CIENTÍFICOS DE LA UNED)

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO III MOCIONES

ARTÍCULO IV INFORMES DEL ALCALDE

ARTÍCULO V INFORMES DE REGIDORES

ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS

13-12-10

ARTÍCULO I ACUERDO: 233
ATENCIÓN ESPECIAL

1-ATENCIÓN AL SEÑOR KENNETH RIVERA RIVERA (DIRECTOR EJECUTIVO DE COLEGIOS CIENTÍFICOS DE LA UNED).

Presidenta Rios Myrie: Señor don Kenneth Rivera sea usted bienvenido y tiene usted la palabra.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Hace un rato le dije a un compañero que no soy Limonense menos Siquirreño, pero por ese cariño que he despertado por ustedes y la provincia de Limón específicamente Siquirres, porque los primeros estudiantes que tuve fueron de Siquirres, hoy me acompaña aquí Johnny Aguilar es de la segunda promoción mismo que ya está pensando en sus estudios de posgrado en Matemáticas y el cual es mi mano derecha en el Colegio Científico de acá, hace una dos semanas graduamos al primero ingeniero químico de la Universidad de Costa Rica, el mejor promedio de la facultad de ingeniería un joven hijo de un par de señores que atienden en el muelle de Limón, hace tres meses nos salió el primer estudiante que va a sacar su doctorado en Manchester en Inglaterra un Posgrado en energía eléctrica en potencia siento esta una de las carreras fuertes de la Universidad de Costa Rica, porque resulto ser uno de los mejores estudiantes del País, hace unos años me presente ante este honorable Concejo en su momento por las personas que lo representaban, tenemos una joyita en la Provincia de Limón, además les presente unos diversos cuadros y sueños hoy vengo a decirles a ustedes que hemos hecho.



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



Colegio Científico del Atlántico (CCA)

Cédula Jurídica 3-008-325152



Kenneth Rivera

Director Ejecutivo

13-Dic-2010

CCA, fundamento legal

1. Ley 7169, Capítulo III, Artículos 56-61
2. Decreto Ejecutivo 21731-MICIT-MEP
3. Decreto Ejecutivo 24961-MEP
4. Decreto Ejecutivo 17763-E
5. Convenio MICIT-MEP-UNED del 2001
6. Reglamentos Internos Institucionales



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica

CCA, creación, objetivo y fundación

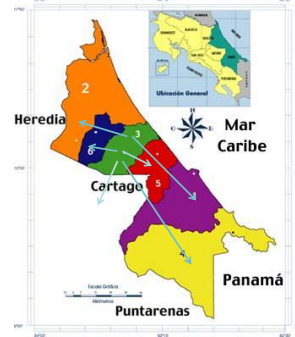
- El 19 de diciembre del 2001 se suscribe el convenio de creación del CCA, entre el MEP, el MICIT y la UNED, de acuerdo con la Ley 7169, Capítulo III, Artículo 56.
- El objetivo del CCA es la formación con énfasis en conocimientos sólidos y habilidades en los fundamentos de la matemática, la física, la química, la biología, y la informática (Ley 7169, Capítulo III, Artículo 57)
- El 16 de diciembre del 2002 se inaugura oficialmente el CCA



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica

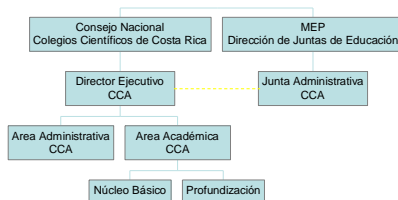


CCA, cobertura Región Huetar Atlántica



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica

CCA, Organigrama



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica



CCA, requisitos de ingreso

- Haber aprobado el IX año
- Promedio de 85 o más en notas VII, VIII y IX
- No ser repitente y presentar recomendación
- Tener notas de conducta mayores a 95
- Presentar constancia de nacimiento
- Hacer un examen de admisión
- Hacer una entrevista



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica

CCA, beneficios para el estudiante

- Laboratorio de Bio Ciencias
- Laboratorio de Cómputo
- Laboratorio de Videoconferencia
- Laboratorio de Robótica
- Servicios de Biblioteca
- Residencias Estudiantiles
- Transporte y Alimentación
- Apoyos en material didáctico
- Ayuda económica



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica



CCA, énfasis

- Informática
- Telemática
- Robótica
- Biociencias
- Software y Hardware
- Videoconferencia
- Sistemas de Información y Redes
- Educación a Distancia
- Educación Continua



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica



CCA, Resultados 2002 y 2010

Año	Ingreso	Bachilleres	Ranking Nacional (*)
2003	22	25	7 lugar
2004	28	19	1 lugar
2005	25	17	5 lugar
2006	30	17	7 lugar
2007	29	17	9 lugar
2008	24	14	4 lugar
2009	22	13	4 lugar
2010	25	13	4 lugar

(*) entre
750
Colegios



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica

CCA, Cartera de Proyectos y de Sueños
(2010-2015)

1. Adquisición de laboratorios de Bio Ciencias
2. Adquisición laboratorios de robótica educativa
3. Inicio de Construcción de la Sede Regional de los CCCR para la Región Atlántica y laboratorios de la UNED en Siquirres
4. Inicio de Proyectos de Investigación Ambiental para la Región
5. Construcción de la Residencia Estudiantil

En el CCA, no nos preocupan
tanto las partes, nos interesa el conjunto...



El reto es de todos...



Ser mejores, para servir mejor a Costa Rica

Señor Kenneth Rivera Rivera: Muchas personas me dijeron en el valle central en Limón no había estudiantes capaces para un Colegio Científico, hoy unos años después les puedo decir no hay uno hay muchos, simplemente no tuvieron la culpa de no contar con instituciones que los ayudara a estudiar pero si existe capacidad y inteligencia, hace ocho meses vi salir en los periódicos algunas cosas como que después del Zurquí para abajo o para allá del cerro de la muerte o para allá de Cambronero la inteligencia se había escondido, que mentira, en nuestro Colegio científico le damos a ellas informática, telemática, Robótica, Biociencias, Videoconferencias, sistemas de Información y Redes, Educación a Distancia ya que los estudiantes deben conocer la educación a la distancia, educación Continua ya que deben estarse renovando y se han obtenido resultados ya que nuestro Colegio ha obtenido en los últimos cuatro años el cuarto lugar a nivel nacional, vieran que orgulloso me siento y me duele mucho por los Limonenses que no conozcan esta realidad y que sepan que tienen uno de los mejores Colegios Nacionales y la gran mayoría de los estudiantes son de Siquirres, señores miembros del Concejo hoy no vengo a pedir nada para mi, hoy vengo a decirles a ustedes que si tienen esa visión, que si quieren hacer algo por su pueblo, por este Cantón, algunos creemos que la sede regional del Colegio Científico del atlántico debe ser aquí en Siquirres, tenemos un solo único problema, estamos adquiriendo nuevos laboratorios, queremos iniciar la construcción de la nueva sede regional de los Colegios Científicos aquí, tenemos el apoyo de una universidad que es la UNED, queremos iniciar los proyectos de investigación ambiental de la región y queremos contar con una residencia en este Cantón para poder acoplar más estudiantes para que tengan más apoyo esa es nuestra cartera de Proyectos y sueños para el 2010-2015, se conoce que vienen de un periodo electoral que iniciamos a principio de

año el cual les deseos lo mejor tanto a ustedes como a sus suplentes, síndicos, tenemos un lindo proyecto, les pido que planifiquen esa disposición que cedió hace unos cuantos años que los señores miembros de este Concejo tomaron, posiblemente no fue el mejor acuerdo que se tomo, porque luego descubrimos que el Mangal no era el mejor lugar, pero seguimos pensando que se construya una sede del Colegio científico aquí en Siquirres, ya que Siquirres es el centro de la Provincia de Limón, les pido que retomen las decisiones que hayan de tomar, como parte del Colegio Científico y como parte de la UNED vamos a seguir luchando por ese sueño, que Dios los bendiga.

Regidor Castillo Valverde: Es un gusto contar con usted el día de hoy, habíamos hablado de la posibilidad de contar con dos posibilidades para este Colegio una en Cairo y la parte de investigación en Florida, la sindica de Cairo presento una moción aquí para cambiar el uso de suelo de un terreno en Cairo, la pregunta mía es, ¿si tienen contemplado el terreno, si reúne las condiciones o si tienen algún otro lugar apartado o visto o bien si el terreno de Cairo cumple con los requisitos que ustedes necesitan?

Señor Kenneth Rivera Rivera: A lo que he visto por supuesto que reúne los requisitos, porque ya que esto queda a un criterio muy de ustedes tomar esa decisión, lo importante para nosotros es que tenemos que echarlo en pie y tener donde hacerlo, para que el proyecto se desarrolle en Siquirres.

Regidor Castillo Valverde: De mi parte tiene todo mi apoyo para seguir adelante con este sueño que usted tiene, para que sea una realidad en Siquirres, cuente con mi apoyo sea el lugar donde sea, sea en Cairo.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Cuánto es el área estimada que ustedes ocupan?

Señor Kenneth Rivera Rivera: El sueño de las personas que han construido un Colegio Científico hablan de que debemos construir una residencia.

Regidor Hidalgo Salas: Ósea, como mínimo ocupan unas 4 hectáreas.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Este año me alegre mucho porque llego un estudiante que nos dijo que aspiraba a una beca de la EARTH. La EARTH ha ofrecido posibilidades para los estudiantes pero no ha salido todavía para los estudiantes que quieran seguir esa carrera.

Regidor Umaña Ellis: Nuevamente muchas gracias por estar hoy acá, creo que la última es la vencida, espero que siga pensando siempre en Siquirres, que aquí la gente ojala piense sin egoísmo porque realmente da lástima el tiempo que se ha perdido, la época que estamos viviendo nosotros, contando con personas como usted, tenemos en este momento un proyecto del PH Reventazón, tenemos otro proyecto de la modernización portuaria, la creación de zonas francas y si realmente nosotros no nos apuntamos a la educación vamos a seguir siendo peones, que es lo que sucede que si el ICE hubiera coordinado con esos gobiernos locales con incursiones educativas en estos momentos estuviera saliendo una camada para decirle al ICE aquí tenemos estos profesionales, pero que es lo que sucede que llegan ahora a golpe de tambor y nos agarran realmente desarmados, entonces digo que nunca es tarde que a veces se piensa muy egoístamente indistintamente de quien presente un proyecto, no importa quién lo presente pero que se haga, a veces nos atravesamos, majamos la manguera como malos bomberos y digo que ese instrumento si

bien es cierto yo si preferí en esta oportunidad que usted viniera, valorara la propiedad que nosotros tenemos, en la mejor intención pero conversando con José Director del IDA, hay unas parcelas ahí que van a quedar cesantes ahí en Cairo, estamos hablando de unas 6 hectáreas, inclusive le había hecho la propuesta en la parte educativa y la creación de una zona franca, me dijo que eso va próximo en desarrollo de las políticas de (tiempo 0.27.22), entonces ahora señora presidenta está bien la extensión del área, ¿son que casi tres o cuatro hectáreas?

Sindica Marín Carmona: Más de 3 hectáreas.

Regidor Umaña Ellis: Entonces si se le puede cambiar el uso, eso sí que lo cojamos en serio, que no es por tomar un acuerdo por salir del paso, que ustedes se ilusionaron y otra vez lo metemos en el archivo o cambiamos esa tierra por otro uso y cambiamos la primera iniciativa, preferimos cambiar la educación por un basurero que ahí está en un rezago durante 100 años, entonces que cojamos esa responsabilidad hoy, que esa comisión se ponga a trabajar y que se tome el acuerdo en firme y que ojala mañana se le pase a José Miguel porque él está en el área Social de COREDES, le había comentado el asunto digamos a veces hay mucho egoísmo porque también estamos pensado en la intersección universitaria, tenemos cosas buenas para Siquirres el año entrante inicia el Bachillerato Internacional que fue escogido Siquirres contra viento y marea el año entrante inicia, pero si no nos ponemos las pilas a trabajar, en el Concejo Municipal anterior se conoció se tomo el acuerdo pero se archivo, antes que terminemos los cuatro años tengamos la sede del Colegio Científico terminada, le sugeriría a la señora presidenta que como mi persona es miembro de COREDES enviemos una iniciativa a ellos para tener un respaldo o filtro que es realmente que da el aval que es donde están todas las instituciones de la provincia.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Comenta que también se va dar lo del Bachillerato Internacional, que son muy pequeños los ajustes que hay que hacer para poder competir con el nivel académico de otros países

Presidenta Rios Myrie: Don Kenneth Rivera Rivera créame que tiene mi apoyo para mí es un orgullo la creación de ese Colegio Científico en Siquirres. Don Carlos Umaña, quiero preguntarle ya que usted estuvo en el Concejo anterior ¿Cuál fue el acuerdo que tomaron?

Regidor Umaña Ellis: El acuerdo que se tomo, este regidor hizo la propuesta que donde estaba el antiguo matadero se destinara el terreno para el Colegio Científico, pero la parte administrativa nos dio vuelta a eso y lo convirtió en un basurero y hay que esperarse más de 100 años para usar ese terreno.

Presidenta Rios Myrie: Señora Kathia Marín, ¿Cuánto mide el área del terreno? Ya que usted ha estado metida mucho en el proyecto.

Sindica Marín Carmona: Faltaría muy poco para las tres hectáreas, el punto donde se encuentra este terreno es un punto muy bueno esta cerca del EBAIS de Cairo.

Regidor Castillo Valverde: También existe la posibilidad de que se hagan dos proyectos, le hago la pregunta por lo que decía don Carlos, porque creo que es mejor que el proyecto camine mientras se buscan esas otras parcelas que se necesitan, es mejor tener un lugar donde empezar.

Presidenta Rios Myrie: Disculpe don Carlos, esas parcelas que usted dice ¿no se encuentran cerca del centro? Están bastante largo.

Regidor Umaña Ellis: Desde su casa son 250 metros.

Sindica Marín Carmona: No se si don Carlos sabe, que esas parcelas son parte del Asentamiento Truji Café eso está bastante enredado.

Presidenta Rios Myrie: Tienen limitaciones. Como notaria del IDA, tengo conocimiento conozco a Miguel y a Marco Vinicio, voy a hablar con ellos don Carlos ese asunto que usted nos plantea, para ver cómo están esas parcelas ahí. Seria para no darle más largas al asunto y sabiendo que ese terreno que menciona Kathia está ahí, que está cerca sería bueno aprovecharlo en lugar de esperar que revoquen todas esas parcelas, esperar ¿cuándo? Imagínense que yo tengo unos clientes ahí, señores del IDA, tienen 5 o 6 años y todavía no se ha hecho la revocación de esas parcelas.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Para conversarle a don Arturo, nosotros vimos en Florida un lugar donde hay unas nacientes de agua, que lindos proyectos podemos comenzar ahí, para tratar de salvar, rescatar y cuidar esas nacientes que son las que nos dan el agua, es muy posible realizar un proyecto de investigación en Florida a través del Colegio Científico junto con la UNED podríamos desarrollar un buen proyecto, don Arturo yo soñaba con ese lugar, ese es uno de los lugares más lindos que conocí del Cantón de Siquirres, es más no creí que fuera Siquirres la zona de Florida.

Regidor Hidalgo Salas: Siento que si este Colegio se instala debe crecer esa es mi posición, lo otro es que debemos tratarlo con cuidado porque es un área recreativa y no se puede cambiar el uso de suelo así no mas, preferiría que si le pueden dar 6 hectáreas al Colegio Científico, que se le den, entre más espacio haya mejor. No podemos seguir pensando en pequeñito como siempre piensan los ticos, haciendo calles pequeñas, etc.

Regidor Castillo Valverde: Creo que el Colegio se podría instalar una parte en Cairo y otra en Florida, lo que quiero es que se haga algo, ya que lo del IDA va llevar mucho tiempo, y necesitamos algo donde empezar a trabajar y están esas 3 hectáreas en Cairo, las hectáreas que faltan, sería buscarlas todos en conjunto para que el proyecto vaya creciendo y se podría hasta instalar en varios distritos.

Regidora Suplente Aguilar Salas: Quisiera preguntarle a don Kenneth Rivera como nos podemos informar para poder inscribir algún joven a este colegio.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Nosotros tenemos perifoneo, visitamos Iglesias, etc, solo nos falta una avioneta con una pancarta, entre setiembre y octubre de cada año se estará informando a la población, el último viernes del mes de octubre de cada año se realiza el examen de admisión a nivel nacional. Agregó que el Colegio Científico está incorporando nuevas especialidades para las futuras carreras a nivel nacional e internacional como mecatrónica, biotecnología y otras más que serán las carreras que se ocuparan en los próximos años, agregó que muchos jóvenes de Siquirres forman parte del Colegio Científico. Muchos dicen que los mejores estudiantes están en los Colegios privados donde están los mejores profesores del mundo y no eso no es cierto en nuestros Colegios públicos hay gente de calidad, creo en los Colegios públicos, por esos los insto para que pongamos esa piedrita, lo excelente es el enemigo de lo bueno si queremos tener la

excelencia más pura nunca la vamos a lograr por eso comencemos por lo bueno, por eso les vengo a decir a ustedes aquí está la fuerza aquí está la emotividad de los jóvenes para que tengamos en Siquirres una sede regional del Colegio Científico. Presidenta y señores muchas gracias.

Presidenta Rios Myrie: Don Kenneth ¿cuánto dice usted que tiene detrás de este proyecto?

Señor Kenneth Rivera Rivera: Vine aquí en marzo del 2005 y se tomo un acuerdo muy bonito, pero cuando íbamos a echar andar el acuerdo el señor Alcalde incluso nos ayudo y nos dice que ese acuerdo no tiene sustento, el pedacito que les dieron en el Mangal, cuando fuimos vimos que no era viable e incluso se está utilizando para otras cosas además ese terreno tiene que recuperarse como dijo don Carlos por lo menos cien años, después vinimos hablar con el Concejo hace casi un año, lo presentamos y preguntamos ¿Lo hacemos o no lo hacemos? Con planos, también se tomo un acuerdo bonito de crear una comisión, de ver esto y lo otro, pero hoy vengo a decirles a ustedes lo excelente es el enemigo de lo bueno, entonces nos queda una nueva administración de ustedes, cuatro o cinco años y sé que podemos hacerlo.

Regidor Castillo Valverde: Me queda una duda....

Señor Kenneth Rivera Rivera: Como le decía al regidor Hernández, me encariñe mucho de Limón porque hace nueve años, porque yo soy casado tengo mi familia, ya habíamos cerrado el tubito del todo y hace nueve años como que el tubito se abrió, entonces tengo un bebecito que cumplió años en marzo, yo no sé qué paso pero a ese bebecito lo asocio mucho con Limón, la satisfacción más grande hoy día don Alexis es que el primer promedio del examen de admisión de este año es una joven de Bribri, de Talamanca, esa es la satisfacción mía, cuando se decía que en Limón no hay gente capaz, créanme ustedes, esas son las pequeñas cosas. Muchas gracias a todos.

Presidenta Rios Myrie: Muchas gracias a usted Don Kenneth. Permítanos un momento para que el asesor redacte un acuerdo y poder leerlo para votarlo.

Regidor Umaña Ellis: Mientras voy a darles una buena noticia, nosotros tomamos un acuerdo aquí de comprar 2 hectáreas para la protección de unas nacientes, entonces ahí está la materia prima para hacer el experimento en la reforestación, tienen que reforestarlo.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Todo ese trabajo de investigación, de cuidado es lo que en los próximos años nos van a agradecer todas las personas, el agua se va convertir en algo crítico a nivel internacional, tenemos que hacer algo más.

Señor Manuel Alvarado: Don Kenneth, ¿Cuántos años se llevan, si ellos toman el acuerdo en firme para estar el Colegio funcionando?

Señor Kenneth Rivera Rivera: El Colegio ya está funcionando.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Con el apoyo y el cariño de los siquirreños sé que más de uno va querer ver ese colegio aquí funcionando, para mí la primera etapa es la residencia, vamos a poner la casita cerca para tener los hijos ahí, inmediatamente pasaríamos al

tema de las aulas, yo puse ahí en la lista un tiempo de 5 años, en 5 años podríamos tener aquí un desarrollo más.

Regidor Umaña Ellis: Tiene que ser antes de que nos vayamos.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Se va dar, además que viene una camada de jóvenes que van a empujar y siquirreños.

Regidor Castillo Valverde: Le solicita a la señora presidenta realizar una alteración del orden para atender a los vecinos de La Alegría, Bajos del Tigre, San Isidro, Barrio San Martín de Urb. 6 de Mayo y otros.

Señor Kenneth Rivera Rivera: Comenta a los señores regidores sobre otro proyecto el cual se trata de un concurso a nivel provincial para los estudiantes de noveno año, tipo Antorcha, el cual se premiara a los estudiantes con un reconocimiento llamado Gerónimo Matis. Esto con el fin de motivar aun más a los estudiantes de este nivel, a su vez que sirva para visualizar posibles estudiantes del Colegio Científico ya que son los mejores estudiantes los que integran estos grupos, la dedicatoria de este concurso es para Gerónimo Matis, siquirreño que dejó grandes raíces en la educación.

1-Presidenta Rios Myrie: Presenta la siguiente moción al Concejo Municipal, misma que solicita se dispense de trámite de comisión y se declare definitivamente aprobada que textualmente dice:

MOCIÓN

CONSIDERANDO;

Que en la actualidad en la localidad de Cairo de Siquirres, existe un terreno propiedad de la Municipalidad de Siquirres que ha sido concedido con el fin de habilitar en dicho distrito zonas de esparcimiento en beneficio de la comunidad en general y que de cómo resultado un distrito con mayor distracción y ocupación de la juventud y que aleje a esta de los vicios y de los graves problemas que los aqueja.-

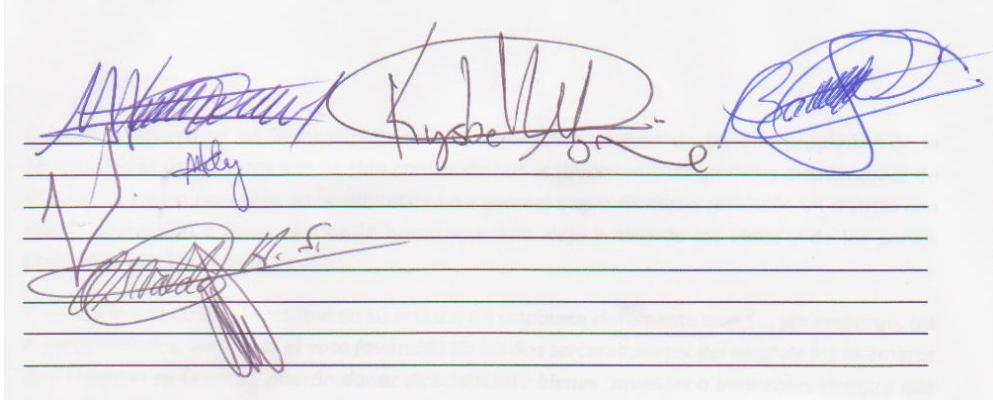
Y siendo que el Código Municipal en su artículo 62 establece claramente que “ ... **sin embargo, las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su Concejo, podrán donar directamente bienes muebles o inmuebles siempre que estas donaciones vayan dirigidos a los órganos del Estado, e instituciones autónomas o semiautónomas, y que dicho terreno en la actualidad no se encuentra contemplado o al menos acondicionado para el fin propuesto;**

POR LO QUE;

Se tiene conocimiento e información veraz, documentada y en forma bien elaborado de un PROYECTO para la Construcción de las instalaciones del COLEGIO CIENTÍFICO DEL ATLÁNTICO, con cédula jurídica 3-008-325152 con Sede en Siquirres, como una alternativa viable para el desenvolvimiento de una gran cantidad de jóvenes en su mayoría del cantón de Siquirres y del resto de la provincia de Limón, y siendo que en el distrito de Cairo se cuenta con un terreno con las condiciones idóneas y en cantidad aceptable para el desarrollo del Proyecto, cuyo eje principal se encuentra adscrito a los COLEGIOS CIENTIFICOS DE LA UNED, se propone donar dicho inmueble de la finca inscrita bajo el folio real respectivo, a la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (institución de Educación Superior Pública y semiautónoma como lo señala el Código Municipal) para que se destine el inmueble a la CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO CIENTÍFICO DEL ATLÁNTICO sede de SIQUIRRES con cédula jurídica 3-008-325152, y se coordine con los respectivos departamentos legales de la Universidad Estatal a Distancia y la Municipalidad de Siquirres, asimismo se acuerda solicitar al

Departamento de Desarrollo Urbano variar el uso de Suelo de dicho terreno para que se tenga como acreditado el uso de suelo con destino CONSTRUCCIÓN DE COLEGIO CIENTÍFICO.

Se dispense la presente moción del trámite de Comisión y declare acuerdo definitivamente aprobado.-



Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción anteriormente presentada.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE DECLARA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidenta Rios Myrie: Forma una comisión de seguimiento para la obtención de mas terrenos para la Construcción del Colegio Científico, dicha comisión la integran los señores(as) regidores, Carlos Umaña Ellis, Alexis Hernández Sáenz, Krysbell Rios Myrie, Osvaldo Hidalgo Salas, sindica Kathia Marin Carmona y el asesor legal del Concejo Héctor Sáenz Aguilar.

Presidenta Rios Myrie: Solicita al Concejo Municipal realizar una alteración del orden del día para atender a varios vecinos de diferentes comunidades en el articulo I Acuerdo 233 de atención especial.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ATENDER AL PÚBLICO EN EL ARTÍCULO I ACUERDO: 233 EN ATENCIÓN ESPECIAL.

2-ATENCIÓN AL SEÑOR MANUEL NOVOA DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO DE FLORIDA.

Señor Manuel Novoa: Saluda a los presentes, así mismo se presenta como secretario del Comité de Caminos de San Isidro. Comenta que la situación que los tiene hoy presentes es un presupuesto de 16 millones de colones, del cual se utilizo una parte para una primera etapa de un proyecto para la construcción de unas lozas, por lo cual solicitan que se les informe cómo va el proceso de la segunda etapa del mismo, esto debido a los problemas presentes para el acceso a la comunidad a la altura del puente sobre la ruta Nacional 415, además que según le comento el señor Alcalde hay problemas en cuanto al envío de los materiales ya que los accesos están limitados por problemas de deslaves y taludes. Agrega también querer saber que va suceder con la partida que se les asigno, si esta se va perder o va quedar ahí para ser utilizada.

Presidenta Rios Myrie: Le consulta a el señor Alcalde sobre qué respuesta tiene ante la inquietud de los vecinos, si se puede referir al tema.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: La respuesta es que el Concejo accedió a la adjudicación de estos materiales, pero se dan los atrasos por los inconvenientes que menciona el señor Novoa, otro inconveniente es que Caja Única no permite pagar algo que no se realiza en el mismo año, si se realiza este año se cancela con los recursos de este año, la única vía es el Superávit, lo otro es que se pueda comprar los materiales y demás solamente que cabe la posibilidad que se deterioren, ese es el problema que sea cierre de año y se quiera realizar estos proyectos.

Señor Manuel Novoa: Comenta que la adjudicación se realizo, que el mayor problema es con el transporte de los materiales, consulta qué medidas se podrían tomar, si se podría condicionar la orden de pago hasta que se haga entrega de los materiales adjudicados.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: El problema no es si a Superávit o no, el problema es que ya se adjudico, hay una orden de compra, hay que buscar una salida jurídica ante esta circunstancia, se debe convocar a los abogados y a las partes involucradas para resolver.

Regidor Hidalgo Salas: Expresa que ante la imposibilidad de prever que el puente sufriera un deslave, además que la adjudicación ya esta efectuada, sugiere tomar un acuerdo y que quede en firme solicitándole a la CNE o al CONAVI que hagan una intervención lo más pronto posible para solventar esta situación, ya que es una ruta Nacional y el Municipio como tal no puede intervenir en el mismo.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el siguiente acuerdo:

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA SOLICITARLE AL CONAVI Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS LA REPARACIÓN INMEDIATA DEL PUENTE A LA ALTURA DEL RIO BLANCO UBICADO EN LA RUTA 415. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO ANTE EL CONAVI Y CNE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3-ATENCIÓN A LA SEÑORA VIVIANA FUENTES Y LUIS FERNANDO GARCÍA HERRERA VECINOS DE LA COMUNIDAD DE BAJOS DEL TIGRE.

Señora Viviana Fuentes: Saluda a los presentes y procede a dar lectura de una carta de parte de la Comunidad de Bajos del Tigre.

Señor Luis Fernando García Herrera: Se presenta como el Presidente del Comité de Caminos de Bajos del Tigre, indica que quiere dar lectura de una nota por parte del Comité de Caminos de Bajos del Tigre la cual procede a leer.

Regidor Castillo Valverde: Disculpe don Luis Fernando, quien les dijo esas cosas les mintió, ya que el Concejo ha estado atendiendo las necesidades de las comunidades, sobre el proyecto le podemos decir que aquí no ha llegado ningún proyecto, ni el compañero Hidalgo que es miembro de la Junta Vial ha escuchado mencionar algún proyecto ni nada de Bajos del Tigre, con la mayor sinceridad les decimos que no conocemos ese proyecto.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Si quiero contestarles a ustedes que puedo mostrarles con lujo de detalles, fecha a fecha le puedo dar cuando fue enviado al Concejo, cuando se hizo la gestión, cuando se adjudico, todo esto, informes sobre la misma, para que no se diga que esto es mentira, porque no es mentira, hay cosas que han acontecido y están aconteciendo todavía, pero ¡diay! ya yo me voy pero esto no se ha muerto entonces hay tiene futuro y les deseo lo mejor, les voy a decir esto, aquí se han ocultado las cosas.

Regidor Umaña Ellis: Si mal no recuerdo, aquí se aprobó por una gestión de JAPDEVA, yo fui una de las personas que llevaron esa petición a la Junta Directiva de JAPDEVA, creo que eran 10 millones de colones.

Señor Luis Fernando García Herrera: Se refirió a que lo señalado por el regidor Umaña de Cristian González es por parte del Comité de Desarrollo, es otro un proyecto que él lo pidió sin más ni más, porque nosotros tenemos la adjudicación de 11 millones de colones, de las nosotros hemos llenado perfiles, hemos hecho todo y se nos adjudico, por parte de la UTGVM se nos informo esa noticia de que en junio comenzaba el proyecto.

Regidor Umaña Ellis: Aquí se ha hablado, aquí está un compañero que me extraña, que este Concejo en ningún momento se ha opuesto, le voy a decir sinceramente, si fuimos a ver a destapar ese montón de sinvergüenzadas que iban hacer con ustedes en cuanto al camino, si el ir a ver una sinvergüenzada que le van hacer a una comunidad es un pecado diay pues entonces vamos a seguir pecando nosotros, ¿tenemos que quedarnos cayados?, aquí lo que ha pasado es que la Junta Vial el señor Director había renunciado, se duro tamaño tiempo sin Ingeniero, reciente el nuevo Ingeniero dijo “es mucho trabajo y a mí nadie me puede obligar a ver varios proyectos, ahora yo voy paso a paso”, la responsabilidad no es de nosotros, la responsabilidad es del Presidente de la Junta Vial y del Director de la Junta Vial, eso paso ya está aprobado, si no hubiera estado aprobado yo digo está bien asumimos la responsabilidad si procede, inclusive hasta el mismo convenio firmamos, entonces aquí no vengan a echarle los platos rotos a este Concejo.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: La situación aquí es que siempre son seis contra uno, todo el tiempo me han atacado directo a mí, han encontrado un chivo expiatorio siempre pero la verdad es que tengo que defenderme, le doy a usted los datos exactamente cuando se mando aquí y en qué forma, las sinvergüenzadas que usted dice no sé donde las quiere y como las puede probar, porque de parte mía con ustedes nunca he ido a que se trate de hacer una sinvergüenzada, si otros han ido hacer o a querer hacerlo eso no es mi responsabilidad porque yo no ando cuidando los sacos ajenos, excepto cuando los compruebo y los he llevado a donde los tengo que llevar cuando tenga las pruebas definitivas, pero le quiero preguntar ¿usted me vio alguna vez hacer alguna sinvergüenzada con ustedes, les he ido a proponer alguna cosa incorrecta? Entonces que sepa hablar este señor que está ahí, siempre trata de ponerme en mal a mí.

Regidor Umaña Ellis: No dije nombres.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Dijo presidente de la Junta Vial. Usted para hablar de mi tiene que irse a lavar la boca con carbolina señor.

Presidenta Rios Myrie: Bueno por favor señores, orden, tengan respeto. Tiene la palabra el compañero Ballestero.

Regidor Ballestero Umaña: Comenta que le parece curioso lo que el señor Alcalde indico, que le gustaría ver las fechas de los documentos que dice tener, además que desde que ellos iniciaron no ha visto el proyecto mencionado.

Señor Luis Fernando García Herrera: Agrega que ya pasaron una vez por esa situación, que por tal perdieron una parte de la partida asignada.

Regidor Castillo Valverde: Don Luis Fernando, eso es un asunto de trámite administrativo, aquí eso llega cuando ya se ha hecho todo el trámite solo para ser aprobado y adjudicado, todo lo que ha llegado se ha aprobado de no ser así es por tener algún problema en el proceso.

Presidenta Rios Myrie: Don Edgar, ¿usted podría conseguirnos los documentos que usted dice?

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Los documentos que digo los tienen aquí mismo, en las actas están las fechas en las que fueron presentados, cuanto duraron, cuando se manda a la Comisión de Jurídicos, cuando se manda de una comisión a otra para ganar tiempo, ahora en la campaña pasaba eso, que decían que iba hacer política con las obras que se iba hacer en las comunidades, está en las actas lo que estoy diciendo, por supuesto que está en las actas, si lo que quiere es un desglose de las actas día por día, fecha por fecha, tienen que aclararse la mente porque ya no se acuerdan.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el siguiente acuerdo para su aprobación.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN BRINDAR UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO DEL PROYECTO DE BAJOS DEL TIGRE EN LA CALLE CONOCIDA COMO CUESTA CONTRERAS. MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO AL CONCEJO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS DE LEY ESTABLECIDOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4-ATENCIÓN AL SEÑOR MANUEL ALVARADO VECINO DE LA COMUNIDAD DE CALLE PEJE.

Señor Manuel Alvarado: Explica a los miembros del Concejo el asunto que los trae el día de hoy es la incertidumbre con respecto a un proyecto para la comunidad, ya que se les había indicado que estaba adjudicado pero no conocen el estado real de esto.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Indica que ya está aprobado y adjudicado a Pereira López, que si sienten que ha habido un atraso es porque después de adjudicar las empresas tienen un plazo para actuar con la entrega de los materiales, que se debe preguntar a la Proveduría que plazo deben esperar para la entrega de materiales.

Señor Manuel Alvarado: Expresa que el Ingeniero de la UTGVM le indico que los estudios ya estaban realizados, que solamente les quedo la duda de cuánto tiempo tenían que esperar para que se les entregara los materiales. Comenta que JAPDEVA se iba encargar del acarreo, que les indicaron también que la maquinaria la tenían en mantenimiento que podría estar para comenzar en el mes de enero, por esta razón consulta que si es el Concejo que debe aprobarlo o quien, indica que les han dado mucha espera, que como

miembro del comité las personas de la comunidad le preguntan reiteradamente que para cuando estarían los materiales de la obra.

Presidenta Rios Myrie: Solicita tomar un acuerdo para que el señor Alcalde les informe del progreso y estado de los proyectos de San Isidro de Pascua, Calle Peje y Ojo de Agua.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN BRINDAR UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE SAN ISIDRO DE PASCUA, CALLE PEJE Y OJO DE AGUA. MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO AL CONCEJO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS DE LEY ESTABLECIDOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5-ATENCIÓN AL SEÑOR MAYNOR ROMERO VARGAS VECINO DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA.

Señor Maynor Romero Vargas: Hace reseña de cómo han estado desde que comenzó el proyecto desde el 2005, que primeramente el Ing. Jorge Peralta y la Promotora Social legaron indicándoles que se les había asignado un monto de 10 millones de colones, por lo que les ofrecieron un trabajo de 200 a 300 metros de camino, a sabiendas que cuentan con un trecho de mayor extensión en mal estado, antes esto se converso con JAPDEVA los mismos que accedieron a intervenir en el camino con la mano de obra y que solamente la Municipalidad se encargara de comprar los materiales; ante esto se dio la insistencia del Ing. Jorge Peralta de realizar el proyecto de 300 metros solamente. Agrega que al momento que JAPDEVA termino sus demás compromisos y comunicarse con ellos para ir a la comunidad para realizar la obra, les comunican que por parte de la UTGVM y la Municipalidad se comunicaron para indicarles que no había nada definido, que la obra no se podía dar. Además agrega que el Ing. Jorge Peralta mal informo al señor Alcalde ya que le indico que se tenía que realizar un trabajo muy costoso porque supuestamente había en los 300 metros que querían trabajar era muy rocoso y que se debía hacer un desagüe, siendo esto incorrecto además que el desagüe ya está hecho. Por tales motivos se opusieron a que la Unidad Técnica realizara dicho proyecto.

Regidor Hernández Sáenz: Da lectura del acuerdo tomado por el concejo Municipal Con fecha de 20 de setiembre de 2010, en el que se acordó la adjudicación de los materiales para los proyectos de Calle Peje y Ojo de Agua, San Isidro de Altos de Pascua y otros; además de la declaratoria desierta de algunos de los ítems adjudicados para su respectiva adjudicación nuevamente ya que se había adjudicado con acarreo y JAPDEVA se iba hacer cargo de este.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Indica que al tomarse ese acuerdo se tuvo que realizar todo el procedimiento de adjudicación de nuevo, el mismo expresa que se trajo al Concejo para su respectiva aprobación.

Señor Maynor Romero Vargas: Consulta que acerca de cuánto tiempo tiene que esperar para que los materiales estén adjudicados.

Regidor Hidalgo Salas: Expresa comprometerse en averiguar cómo va el procedimiento de la adjudicación de los materiales para el proyecto de la comunidad.

Regidor Canales Duran: Comenta que las instancias para averiguar sobre cómo va el proceso de adjudicación es el Departamento de Proveeduría, que los vecino e interesados

en los proyectos deben dirigirse a las instancias correctas ya que en muchas ocasiones se gasta mucho tiempo en el Concejo discutiendo asuntos que se podría ir directamente a la administración y realizar la consulta.

6-ATENCIÓN A LA SEÑORA CALEDONIA MIRANDA LÓPEZ.

Señora Caledonia Miranda López: Comenta al Concejo que ella se encuentra presente por los motivos ya conocidos, que solamente quiere saber si ya se ha dado alguna respuesta referente al caso de su hija.

Regidora Suplente Allen Mora: Expresa que si cabe la posibilidad de convocar tanto a la señora como al Comité de Deportes a una Sesión extraordinaria para tratar de darle una solución a la joven y que la señora no tenga que estar llegando día a día en busca de una respuesta.

Secretaria del Concejo: Les indica a los miembros del Concejo que hay una respuesta de parte de la Auditoría Interna como lo habían solicitado, además de un oficio de parte del ICODER, que pueden darle lectura en correspondencia.

Presidenta Rios Myrie: Solicita tomar el siguiente acuerdo para convocar al Comité de Deportes a la sesión extraordinaria.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR A LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL PRESIDENTE DEL CCDRS LIC. ALFONSO LEWIS BROWN, COMO A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CCDRS Y A LA SEÑORA CALEDONIA MIRANDA LÓPEZ, PARA TRATAR EL TEMA DE LA ATLETA JUDITH LÓPEZ MIRANDA, DICHA SESIÓN SERÁ CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE 2010 AL SER LAS 5:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7-ATENCIÓN A LA SEÑORA FELICIDAD MEZA ROMERO.

Señora Felicidad Meza Romero: Explica que la situación que la aqueja es el visado del plano de su propiedad para poder obtener un bono de vivienda, que al presentarse al Municipio a realizar el trámite le dijeron que no se lo podían visar ni el abogado ni el ingeniero de la Municipalidad, que quien la atendió en la plataforma de servicios la envió a buscar un abogado. La misma indica que la propiedad se ubica en la Urbanización 6 de Mayo y que tiene los documentos de la compra del terreno.

Asesor Legal Héctor Sáenz Aguilar: Explica que esto se está dando porque hay una resolución del Registro, la cual expresa que tienen que llevar un proceso de licitación, adjudicación y remate las mismas propiedades, esto a partir del año pasado aproximadamente y que ya se han dado varios casos donde el Registro ha rechazado los visados de este año.

Regidor Umaña Ellis: Propone que sabiendo que hay otros casos similares tanto de este como de otros proyectos urbanísticos, que se realice un inventario de las propiedades para realizar un visado masivo de estas propiedades.

Asesor Legal Héctor Sáenz Aguilar: Le indica a la señora que a este problema el Concejo no puede darle una solución, que cabe la posibilidad de formar una comisión para ver

estos problemas de una manera integral y poder buscar una solución a este asunto, que por ahora no se soluciona con tomar un acuerdo para decirle a la administración que proceda a realizar el visado si después el Registro se lo va rechazar.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INTEGRAR UNA COMISIÓN ENTRE EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL HÉCTOR SÁENZ AGUILAR Y LOS ABOGADOS DE LA MUNICIPALIDAD OSCAR PESSOA ARIAS Y DANNY ARGUELLO, PARA QUE EN PLAZO DE UN MES RINDAN UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES (URBANIZACIONES) LOS CUALES ESTÁN SIENDO OCUPADOS POR PERSONAS, COMO EL CASO DE LA URBANIZACIÓN DE SEIS DE MAYO Y NO PUEDEN OBTENER EL VISADO DE UN PLANO PARA OBTENER LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO II ACUERDO: 234
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidente Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 032.

Regidor Umaña Ellis: En la pág. 6 en el párrafo 10 en mi intervención cambiar la palabra de “alcantarillas” por lastreo.

Regidor Umaña Ellis: En la pág. 7 en el párrafo 10 en mi intervención me refería a una emulsión que RECOPE ofreció.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: En la pág. 14 en mi intervención me referí que no destinaban recursos tanto para el área sur como área norte.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 032.

**ARTÍCULO III ACUERDO: 235
MOCIONES**

1-Moción presentada por el Regidor Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

Siquirres, 13 de Diciembre 2010

MOCIÓN

Presentada por el Regidor Alexis Hernández Sáenz, Segundada por los regidores:

CONSIDERANDO:

1-Que en vista que el próximo año 2011 estaremos cumpliendo 100 años de que Siquirres es Cantón.

2-Que en vista de estas celebraciones de nuestro centenario vamos a contar con el Festival Nacional de las artes en el año 2011.

3-Que además de incentivar la cultura y tener una celebración ejemplar para la celebración del Centenario del Cantón de Siquirres, este pueblo se vista de Gala y brillo como lo han hecho otros cantones, trayendo propuestas creativas y sobre todo culturales

que mejoran el ambiente familiar en las épocas navideñas.

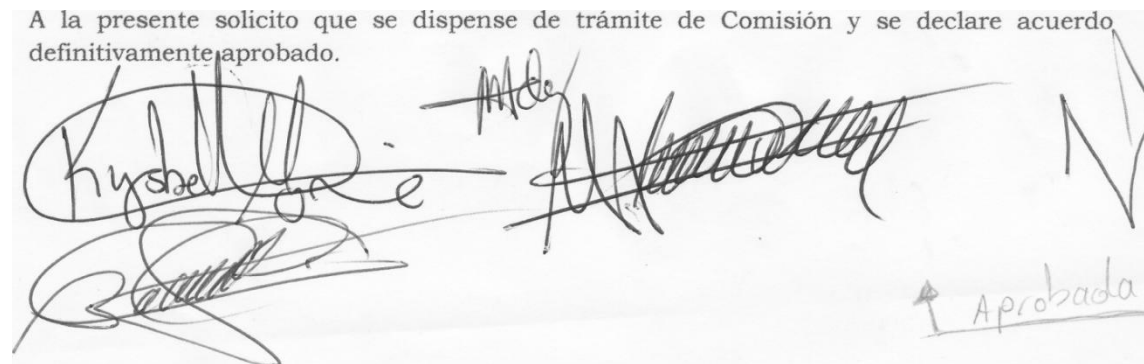
Propuesta:

Por lo tanto propongo:

Moción para que en el mes de Diciembre del 2011 este Concejo Municipal y auspiciado por la Municipalidad, de Siquirres realicen un festival navideño con desfiles de Bandas, Carrozas, comparsas, disfraces, iluminaciones navideñas con un fabuloso fuego de pólvora dando la culminación del mismo. Contribuyendo con esto a un espíritu Navideño real, que es el nacimiento del niño Dios. Además con villancicos y canciones típicas de estas fiestas; Mismo que podría tener el Nombre de:

- 1-Navidad Caribeña Siquirres 2011
- 2-Festival Sueño Navideño 2011
- 3-Festival alegría Navideña 2011
- 4-Fantacia de una estrella Navideña 2011 u otro.

A la presente solicito que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

The image shows a document with several handwritten signatures in black ink. One signature on the left is circled and appears to be 'Kysbell'. There are other scribbled signatures. In the bottom right corner, there is a stamp that says 'Aprobada' with an upward-pointing arrow.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Regidor Umaña Ellis: Indica que se le puede hacer una enmienda a la moción para hacer extensiva la invitación al comercio, empresarios y a la agroindustria a participar.

Sindica Marín Carmona: Señala que ella ve como muy centralizado al casco central de Siquirres que si se va a tomar en cuenta a los distritos.

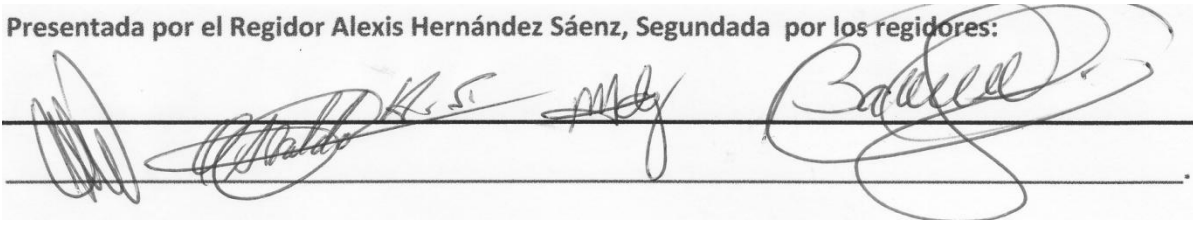
Regidor Hernández Sáenz: Agrega que la invitación es para todos no solo para una parte y es para todo el cantón y el Cantón son todos los distritos

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN CON LA ENMIENDA DE HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN A TODO EL COMERCIO, EMPRESARIOS Y AGROINDUSTRIAS EN GENERAL, ASÍ COMO A TODOS LOS VECINOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

2-Moción presentada por el Regidor Alexis Hernández Sáenz, que textualmente dice:
Siquirres, 13 de Diciembre 2010

MOCIÓN

Presentada por el Regidor Alexis Hernández Sáenz, Segundada por los regidores:

The image shows a horizontal line with several handwritten signatures in black ink. The signatures are written in a cursive style. The first signature on the left is partially cut off. The second signature is the most prominent and appears to be 'Alexis Hernández Sáenz'. There are two more smaller signatures to its right, and a large, stylized signature on the far right that is difficult to decipher but likely belongs to one of the regidores mentioned in the text.

CONSIDERANDO:

1-Que en vista que en el artículo 32 de Código municipal que reza "Serán deberes de los regidores Desempeñar las funciones y comisiones que se les encarguen; y en el articulo 32 inciso c) El Concejo podrá establecer licencia con goce de dieta a los regidores y síndicos y reza así "cuando se ausenten para representar a la municipalidad respectiva, tanto al Alcalde, los regidores y síndicos se les otorgara licencia con goce de salario o dieta, según el caso.

2- Además en el Reglamento de sesiones establece los siguientes:

A-CAPÍTULO VI, **De la Presidencia del Concejo**, Artículo 59, —Corresponde al Presidente del Concejo, inciso g) Nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ellas las fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para rendir sus dictámenes.

B- CAPÍTULO VII, **De los regidores**, Artículo 66. —**Deberes de los regidores: inciso 9** Justificar las solicitudes de licencia referidas en el artículo 32 del Código Municipal.

Propuesta:

Por lo tanto propongo:

Moción para que eleve especial solicitud a la Presidenta del Concejo Municipal Licda. Krysbell Rios Myrie, para que ante este Concejo Municipal brinde los informes de las representaciones que ha realizado en las comisiones a las cual ella integra y este Concejo le ha comisionado para la representación de las mismas ante otras instituciones, en un plazo no mayor a 15 días.

A la presente solicito que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la anterior moción presentada por el regidor Hernández Sáenz.

Regidor Hernández Sáenz: Expresa que la motivación de esta moción es que a las comisiones se les ha solicitado informes, que por esto solicita los informes para saber qué beneficios hay para el Municipio. Además de estar informados sobre lo que sucede en estas reuniones externas.

Regidor Canales Duran: Comenta que en la moción no está de acuerdo a que se señale a la señora presidenta del Concejo, que si bien es cierto la solicitud es buena se debería redactarse un poco diferente y solicitar a todos los miembros de comisiones que brinden sus informes.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la anterior moción presentada por el Regidor Hernández Sáenz.

VOTAN A FAVOR: HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA.

VOTAN EN CONTRA: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, CANALES DURAN.

3-Moción presentada por la Presidenta Krysbell Rios Myrie, que cita textualmente:

Moción

Considerando:

Que en la actualidad el Poder Judicial en el Cantón de Siquirres tiene oficinas tanto de Defensa Pública, Ministerio Público, Juzgado de Violencia Domestica, Juzgado Civil, Juzgado Penal y que existe una pequeña sección del Tribunal de juicios de Pococí, que los expedientes de la totalidad del II Circuito Judicial, las apelaciones alcanzaron un 33% del total que son del Cantón de Siquirres, que los juicios del II Circuito Judicial el 40% de ellos y son del Cantón de Siquirres, que el traslado de los Jueces atrasan todos los días los juicios, que los expedientes pasan en las oficinas de Guápiles y los usuarios tienen que trasladarse hasta Pococí y siendo que existe una recomendación de la oficina de Planificación que autoriza la creación de la oficina del Tribunal de Juicio de Siquirres.

Por lo tanto:

Se recomienda enviar al Consejo Superior del Poder Judicial la autorización para la instalación de la oficina del Tribunal de Juicios de Siquirres a partir del año 2011, con las consideraciones anteriormente dichas.

Se dispensa de trámite de comisión y se declare acuerdo firme.

C/c Juzgado Penal Siquirres
C/c Tribunal Juicio Siquirres
C/c Ministerio Público Siquirres

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción anteriormente presentada.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la anterior moción.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA ANTERIOR MOCIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 236
INFORMES DEL ALCALDE**

1-Oficio número AMS-888-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera al Concejo municipal con fecha de recibido por la secretaria del Concejo 13/12/2010 solicitando la adjudicación y pago respectivo de la Licitación Abreviada 2010LA000016-01 correspondiente a la construcción de una losa en concreto en la comunidad de San Isidro altos de Pascua.

Regidor Hernández Sáenz: Nos llamaron mentirosos, ahora ven quien está diciendo la verdad hasta ahora viene esta licitación y esta recibida con fecha de hoy.

Presidenta Rios Myrie: Pero si no votamos estaríamos perjudicando a las comunidades.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2010LA-000016-01 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UNA LOSA EN CONCRETO SAN ISIDRO ALTOS DE PASCUA CÓD. 7-03-027 Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA HUGO HUTCHISON S. A., POR UN MONTO DE ¢8.000,000(OCHO MILLONES DE COLONES EXACTOS), Y DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS HECHAS POR EL INGENIERO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CANALES DURAN, BALLESTERO UMANA, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS

Regidor Hernández Sáenz: Hasta hoy nos trajeron esta licitación, hoy nos trataron de mentiros a todo el Concejo, si lo votaba estaría dándole la razón al Alcalde y quiero que quede claro que no estoy en contra de ninguna comunidad.

**ARTÍCULO V ACUERDO: 237
INFORMES DE REGIDORES**

Se deja constancia que no se pudo ver informes de los Regidores por falta de tiempo y pasar a correspondencia a leer algunos oficios.

Presidenta Rios Myrie: Solicita alterar el orden del día y pasar a correspondencia.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA Y PASAR AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES CORRESPONDENCIA.

**ARTÍCULO VI ACUERDO: 238
CORRESPONDENCIA**

1-Oficio número DSC-126-2010 que remite la secretaria Concejo Intermunicipal Marlene Jiménez Pérez convocando a la señora Presidenta del Concejo Krysbell Rios Myrie y el señor Vice-Presidente Arturo Castillo Valverde a la sesión Ordinaria Nº05-2010 que se llevara a cabo este próximo viernes 17 de diciembre de 2010, al ser las 06:00 en el Cantón de Corredores; en el aula de la UNED donde actualmente sesiona el Concejo Municipal de Corredores.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTA EL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE A LA SESIÓN ORDINARIA Nº05-2010 QUE SE LLEVARA A CABO ESTE PRÓXIMO VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2010, AL SER LAS 06:00 EN EL CANTÓN DE CORREDORES; EN EL AULA DE LA UNED DONDE ACTUALMENTE SESIONA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE, HOSPEDAJE POR ADELANTADOS AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-Oficio número 161-10 que remite la Auditoría Interna Municipal, que textualmente dice:

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho**

Estimados señores:

Asunto: Atención a acuerdo No. 224 de la sesión ordinaria No. 031.

Me refiero al oficio S.C. 634-10, recibido por esta Auditoría el 30 de noviembre de 2010, mediante el cual trasladan el acuerdo No. 224 artículo II de la sesión ordinaria No.031 celebrada por el Concejo Municipal el 29 de noviembre de 2010, en el que solicita un informe sobre una consulta que realizó el Comité Cantonal de Deportes, por lo que expongo lo siguiente:

a) El acuerdo fue recibido por esta Auditoría a las 3 y lo de la tarde del día 30 de noviembre de 2010 y solicita que el informe sea entregado al Concejo el día lunes 01 de diciembre. No hay lunes 01 de diciembre en el calendario y podríamos interpretar que se trata del lunes 06 de diciembre, pero en ambos escenarios, el plazo concedido para preparar un informe es desproporcionado.

b) Esta Auditoría procedió a recopilar la información preliminar para determinar la viabilidad y competencia para efectuar el estudio y preparar el informe solicitado, determinándose que el objeto de la consulta es eminentemente jurídica, que podría ser atendida por la Asesoría Jurídica de ese Concejo o de la propia administración, lo que ese órgano disponga.

c) Sin embargo, con la finalidad de coadyuvar con ese Concejo Municipal, en la solución de la situación planteada, esta Auditoría se permite realizar las siguientes observaciones:

i. Tal y como se ha indicado en otras oportunidades, el Comité de Deportes carece de un reglamento de funcionamiento que incluya tanto medidas de funcionamiento como de administración de recursos, según lo establece el artículo 169 del Código Municipal, en este sentido, no existe norma reglamentaria que autorice o prohíba ese tipo de egresos.

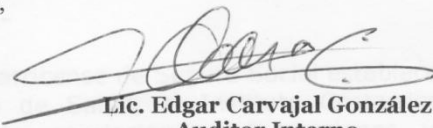
ii. Supletoria mente, se revisó el contenido de la "Ley No. 7800 Ley de creación del ICODER y del régimen jurídico de la educación física del deporte y la recreación", reformada el 14 de octubre de 2009, en la que podemos referencias los artículos 72,73 y 75 que se adjuntan.

iii. Asimismo, se sugiere a ese Concejo Municipal analizar la viabilidad de aplicar en lo que corresponda el artículo 62 del Código Municipal, que señala la posibilidad de otorgar ayudas temporales a vecinos que enfrenten situaciones debidamente comprobadas de desgracia o infortunio. En este caso, es dable advertir que no se dispone de un reglamento debidamente aprobado para este tipo de ayudas.

Es importante hacer ver a ese Concejo Municipal, que previo a decidir sobre la autorización del egreso y el mecanismo que utilice para el desembolso, deberá conformar expediente que contenga al menos los siguientes documentos: acuerdo del Comité de Deportes con solicitud formal, acreditación formal de los hechos que sustenten la solicitud, acreditación del profesional competente sobre exámenes, tratamiento y tipo de lesión de la atleta, revisión de la cobertura y vigencia de las pólizas con el INS y todos aquellos otros documentos que eventualmente comprueben y justifiquen fehacientemente el egreso.

Advierte esta Auditoría que los aspectos arriba mencionados no pueden tomarse como criterio de aprobación, pues como se indicó al inicio de este documento, la consulta es eminentemente jurídica.

Atentamente,



Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno



SE TOMA NOTA.

3-Oficio número CNDR-688-2010 que remite M.Sc. Guiselle Goyenaga Calvo Presidenta de Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, que textualmente dice:

CNDR-688-2010
10 de diciembre del 2010

Señores
Municipalidad de Siquirres

Estimados señores:

De manera atenta y para lo que corresponda, me permito transcribir Acuerdos N° 13, 14 y 15 de la Sesión Ordinaria N° 733-2010 celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación el 25 de noviembre del 2010:

La Licda. Alba Quesada, menciona ha analizado el caso de la atleta del cantón de Siquirres, señorita Judieth López Mirando, la cual requiere una operación por un accidente sufrido en la etapa eliminatoria de Juegos Deportivos Nacionales.

Manifiesta que según la información que se le brindó por parte del Proceso de Juegos Deportivos Nacionales, esta póliza del ICODER cubre a los atletas en la etapa final y los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, son quienes deben cubrir la etapa, eliminatoria. Por lo que la póliza a la que se debe aplicar es la adquirida por el Comité Cantonal de Deportes Y Recreación de Siquirres.

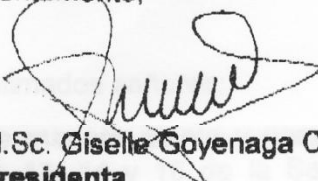
El Proceso de Juegos Deportivos Nacionales manifiesta que no existe expediente de esta atleta en relación con el accidente sufrido por la misma. Además de la investigación que realizó se pudo constatar que esta joven participó en dos disciplinas diferentes durante esta etapa e Juegos Deportivos Nacionales (en la disciplina de taekwondo en ligero pesado y en atletismo en lanzamiento de jabalina, y según el reglamento sólo podía participar en una disciplina.

ACUERDO N° 13 Indicar a la Municipalidad de Siquirres, que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación no cuenta con una norma que permita el pago de estos los servicios médicos. Puesto que el adquirir las pólizas para la competencias deportivas de la etapa eliminatoria de los Juegos Deportivos Nacionales le corresponde a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

ACUERDO N° 14 Instar a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación para se aseguren que sus atletas cuenten con las pólizas necesarias al momento de iniciar la etapa eliminatoria de Juegos Deportivos Nacionales.

ACUERDO N° 15 Solicitar al Proceso de Juegos Deportivos Nacionales velar porque a los atletas que participan en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, los comité cantonales de deportes y recreación los provean de la respectiva póliza.

Atentamente,



M.Sc. Giselle Goyenaga Calvo
Presidenta
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

SE TOMA NOTA.

**ARTÍCULO VII ACUERDO:
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que no se pudo ver asuntos varios por falta de tiempo.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA